



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 179740/2022. Al Montenegro Alejandra

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. MONTENEGRO, Alejandra Cintia DNI N°: 42.695.054, en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, el día 19 de Mayo 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como Alumna Activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. MONTENEGRO, Alejandra Cintia, DNI N°: 42.695.054, en el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

